

ZONA R6
ÁREA RESIDENCIAL URBANIZADA

CARACTERÍSTICA EDILICIA		Edificación continua.
USOS	DOMINANTE	Residencial multifamiliar y unifamiliar.
	COMPLEMENTARIO	Según planilla general de usos.
SUBDIVISIÓN (Lote mínimo)	FRENTE	25 m.
	FONDO	30 m.
	SUPERFICIE	750 m²
INDICADORES URBANÍSTICOS	F.O.S.	0.60
	F.O.T.	2,40
	DENSIDAD NETA	1000 hab/Ha.
RETIROS de Código	FRENTE	-
	FONDO	(L - 15) / 2
	LATERAL	-
ALTURA		De aplicación Ordenanza 2892/08
ESTACIONAMIENTO		USO DOMINANTE: • Multifamiliar: según código. • Unifamiliar: 15,00 m2. Cubiertos o descubiertos COMPLEMENTARIOS: según Código.
CONDICIONES AMBIENTALES (sobre el nivel medio)		POLUCIÓN: polvo 4g/m2/10 días HUMO: 0-0 Escala Ringelmann RADIACIÓN: albedo 20% RUIDO: 30 decibeles
CERCOS		a) En terrenos baldíos el cerco sobre la línea municipal tendrá una altura máxima de 2,00m. b) Cuando las construcciones se encuentren retiradas de la línea municipal, el cerco será de: altura máxima 1,60, preferentemente de carácter vivo, rejas o muro de 0,50 de ladrillo u hormigón exclusivamente.
VEREDAS		Ancho mínimo 1,50 m.
CARACTERÍSTICAS		
11.1 Los lotes frentistas a Av. Rocha y Av. Saenz Peña, no cumplen con el retiro de frente. 11.2 Cuando por cumplimiento de los retiros solicitados no se pueda usar la totalidad del F.O.S. se podrá ocupar el retiro de fondo estableciéndose un mínimo de 10,00m.		

